

RESPUESTAS A LOS OFERENTES No. 1

Bogotá, D.C. 18 de julio de 2006

LICITACION PUBLICA No. 105 DE 2006

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA (PAPEL SULFITO BLANCO PARA PLOTTER – PAPEL KRAFT PERFORADO – PLASTICO POLIETILENO BAJA DENSIDAD – POLIETILENO ALTA DENSIDAD).

El Responsable de las Funciones de la Subdirección General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confieren las Resoluciones Nos. 368 del 17 de mayo de 2006 y 386 del 22 de mayo de 2006 emanadas por la dirección general y teniendo en cuenta:

EL PRESENTE ADENDO MODIFICA Y ELIMINA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS.

DECIDE:

OBSERVACIONES

PROCOSTURA DEL VALLE LTDA – 03 DE JUNIO DE 2006

Respetados Señores:

De la manera mas atenta le solicitamos nos respondan acerca de las siguientes inquietudes:

OBSERVACIÓN

Solicitud de una prórroga de 15 días hábiles para presentar las muestras de los:

Ítem 1 (papel plotter sulfito blanco para alys 30 marca lectra),
Ítem 2 (papel kraft perforado cortadora marca lectra denin mp)
Ítem 3 (plástico de polietileno de baja densidad para la maquina de corte marca lectra.

debido a que nos esta llegando la próxima semana un container de estos insumos entra en proceso de nacionalización y estamos recopilando la información requerida por ustedes.

RESPUESTA

La Entidad informa que el proceso se encuentra suspendido hasta el día 28 de julio de

2006, periodo dentro del cual los oferentes deben confeccionar sus futuras ofertas.

OBSERVACIÓN

También queremos solicitarles si se pueden omitir las pruebas de laboratorios efectuadas en Colombia que demoran alrededor de (2) dos semanas (colciencias) de estos insumos puesto que estos fueron diseñados y certificados por el fabricante específicamente para equipos marca lectra los cuales somos distribuidores para Colombia.

RESPUESTA

El comité técnico aclara que se acepta la presentación del certificado siempre y cuando cumpla con lo siguiente:

“En el momento del cierre de las ofertas los oferentes deberán presentar los resultados de las pruebas de maquina, los cuales deben ser emitidos y realizados por la oficina de control calidad de las plantas del Batallón de Intendencia No. 1 “Las Juanas” del Ejercito Nacional (sastrería) de acuerdo a lo descrito en el anexo 2 de pliego de condiciones para cada ítem.

Igualmente para la entrega de los lotes las pruebas de maquina deberán ser practicadas por la oficina de control calidad de las plantas del Batallón de Intendencia No. 1 “Las Juanas” del Ejercito Nacional (sastrería) y el ente certificador realizara únicamente las pruebas requeridas en el anexo 2 para cada ítem en lo referente a las condiciones generales y específicas”.

OBSERVACIÓN

Y si se pueden presentar la certificación de ventas del fabricante para estos insumos (items 1, 2, 3) a cambio de los nuestros debido a que estos insumos se están empezando a distribuir en Colombia para los equipos que comercializamos.

RESPUESTA

El Comité Técnico informa que el pliego de condiciones es claro en exigir que para el caso de comercializadores estos deben acreditar la experiencia de los mismos mas la de sus fabricantes.

CONTINENTAL DE DISTRIBUCIONES Y PARTES LTDA – 02 DE JUNIO DE 2006

Respetados Señores:

OBSERVACIÓN

De la manera mas formal y atenta le solicitamos el favor que la muestra de la lamina del polietileno de alta densidad para la prueba de maquina se pueda presentar en color blanco o negro ya que estas laminas vienen en esas dos presentaciones y en caso de ser adjudicado podemos entregar las laminas en el color que ustedes indiquen.

Ficha técnica polietileno de alta densidad 07/feb/2006

1. Características uso: para ser utilizado como el alma o material que le proporciona dureza a la visera de la gorra camuflada.

Material: polietileno de alta densidad espesor: 1.5 milímetros ancho: 1 metro largo: 1.4 metros.

Presentación: por laminas muestra: lamina de 1mts por 1.40mts

Color: negro

RESPUESTA

Esta observación se precisa en el adendo No. 02 ubicado en la parte final de este documento.

OBSERVACIÓN

Adicionalmente le solicitamos informarnos el valor de las pruebas técnicas y lugar y forma de pago.

RESPUESTA

La Entidad informa que para informarse sobre el costo de estas pruebas, los oferentes deberán dirigirse directamente al Batallón de Intendencia No. 1 “Las Juanas” del Ejército Nacional ubicado en la carrera 50 No. 18-92, y al correspondiente organismo certificador seleccionado por cada oferente para las averiguaciones pertinentes.

OFICIO No. 1 DISTRIBUCIONES JEM – 02 DE JUNIO DE 2006

Respetados Señores:

Como oferentes interesados en la licitación publica de la referencia tenemos las siguientes observaciones:

OBSERVACIÓN

1. Solicitamos se tenga únicamente en cuenta las pruebas de maquina ya que venimos en este proceso desde el año pasado y fuimos a llevar estos materiales al LACCE y ellos nos comunican que desconocen cuales son las pruebas a realizar en el papel y en la lamina de alta densidad, además queremos hacerle saber al comité técnico que el que da los parámetros de calidad y funcionamiento es las respectiva maquina.

RESPUESTA

El comité técnico aclara que se acepta la presentación del certificado siempre y cuando cumpla con lo siguiente:

“En el momento del cierre de las ofertas los oferentes deberán presentar los resultados de las pruebas de maquina, los cuales deben ser emitidos y realizados por la oficina de

control calidad de las plantas del Batallón de Intendencia No. 1 “Las Juanas” del Ejército Nacional (sastrería) de acuerdo a lo descrito en el anexo 2 de pliego de condiciones para cada ítem.

Igualmente para la entrega de los lotes las pruebas de maquina deberán ser practicadas por la oficina de control calidad de las plantas del Batallón de Intendencia No. 1 “Las Juanas” del Ejército Nacional (sastrería) y el ente certificador realizara únicamente las pruebas requeridas en el anexo 2 para cada ítem en lo referente a las condiciones generales y específicas”.

OBSERVACIÓN

3. Solicitamos que sea disminuida la experiencia a un 50% y lo mismo en la capacidad de contratación que sea el mismo valor o inferior al presupuesto, para que así halla mas participación y transparencia en el proceso.

RESPUESTA

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares se mantiene en lo establecido en el pliego de condiciones, por lo cual no se acepta su observación.

OFICIO No. 3 DISTRIBUCIONES JEM – 07 DE JUNIO DE 2006

Respetados Señores:

OBSERVACION

Como oferentes interesados en las licitaciones publicas de la referencia, solicitamos que las pruebas de maquina que se requieren presentar en las licitaciones publicas no. 16 y 105 de 2006 y considerando que los elementos a cotizar en ambas licitaciones son los mismos, podamos realizar un solo pago para dichas pruebas y presentar un recibo único para las dos licitaciones en los siguientes items: (papel kraft, lamina de polietileno alta densidad, rollo polietileno baja densidad, papel sulfito blanco).

Agradezco su atención y pronta respuesta.

RESPUESTA

La Entidad se permite informar que una vez consultado con el Comité Técnico indica que para cada licitación se debe efectuar pruebas de maquina por separado como lo indican los pliegos de condiciones, ya estos elementos se requieren para dos procesos licitatorios diferentes.

ALMACEN FÉNIX - 02 DE JUNIO DE 2006

En mi calidad de gerente y representante de la firma Almacén Fénix y en mi deseo de participar en la licitación referida, sobre la cual me surgen las siguientes inquietudes:

OBSERVACIÓN

1. Según indica el glosario la experiencia se sujeta a elementos iguales o similares, favor dar mayor claridad de que elementos pueden tomarse como similares.

RESPUESTA

La Entidad se permite informar que una vez consultado con el Comité Técnico informa que los BIENES SIMILARES de acuerdo a la definición del pliego de condiciones, son aquellos elementos análogos o semejantes a los requeridos en el presente proceso, siempre y cuando, estos bienes cumplan la misma función a la requerida y se empleen con los mismos fines.

OBSERVACIÓN

2. Se exige certificación de los elementos así como pruebas de laboratorio solicitamos que sean abolidas y se tenga como principal fuente de información las pruebas de maquina realizadas en el Batallón de Intendencia No. 1, ya que son quienes vana a utilizar los elementos, mientras que el laboratorio las únicas pruebas que realiza es la comprobación de tamaño, peso y norma o especificación técnica, mientras que en los talleres si le hacen las pruebas de maquinas realizadas en los talleres del Batallón en mención son mas completas, como por ejemplo doblaje, cosido, extendido entre otras.

RESPUESTA

El comité técnico aclara que se acepta la presentación del certificado siempre y cuando cumpla con lo siguiente:

“En el momento del cierre de las ofertas los oferentes deberán presentar los resultados de las pruebas de maquina, los cuales deben ser emitidos y realizados por la oficina de control calidad de las plantas del Batallón de Intendencia No. 1 “Las Juanas” del Ejercito Nacional (sastrería) de acuerdo a lo descrito en el anexo 2 de pliego de condiciones para cada ítem.

Igualmente para la entrega de los lotes las pruebas de maquina deberán ser practicadas por la oficina de control calidad de las plantas del Batallón de Intendencia No. 1 “Las Juanas” del Ejercito Nacional (sastrería) y el ente certificador realizara únicamente las pruebas requeridas en el anexo 2 para cada ítem en lo referente a las condiciones generales y especificas”.

DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES PARA LA INDUSTRIA DEL CALZADO **05 DE JUNIO DE 2006**

Con la presente solicitud nos aclaren los siguientes aspectos:

OBSERVACIÓN

1. La no presentación del certificado ISO 9001-2000 es factor excluyente.

RESPUESTA

La Entidad se permite informar que una vez consultado con el Comité Técnico aclara que la presentación de la certificación ISO, como se observa en el pliego de condiciones claramente es un requisito al cual se le otorga un porcentaje por la presentación, siendo ponderable.

OBSERVACIÓN

2. Las pruebas de maquina de la lamina de polietileno alta densidad ítem No. 4 sirve como certificado de conformidad.

RESPUESTA

El comité técnico aclara que se acepta la presentación del certificado siempre y cuando cumpla con lo siguiente:

“En el momento del cierre de las ofertas los oferentes deberán presentar los resultados de las pruebas de maquina, los cuales deben ser emitidos y realizados por la oficina de control calidad de las plantas del Batallón de Intendencia No. 1 “Las Juanas” del Ejercito Nacional (sastrería) de acuerdo a lo descrito en el anexo 2 de pliego de condiciones para cada ítem.

Igualmente para la entrega de los lotes las pruebas de maquina deberán ser practicadas por la oficina de control calidad de las plantas del Batallón de Intendencia No. 1 “Las Juanas” del Ejercito Nacional (sastrería) y el ente certificador realizara únicamente las pruebas requeridas en el anexo 2 para cada ítem en lo referente a las condiciones generales y especificas”.

OBSERVACIÓN

3. Que valor tienen las pruebas de maquina para el ítem No. 4 polietileno de alta densidad.

RESPUESTA

La Entidad informa que para informarse sobre el costo de estas pruebas, los oferentes deberán dirigirse directamente al Batallón de Intendencia No. 1 “Las Juanas” del Ejercito Nacional, y al correspondiente organismo certificador seleccionado por cada oferente para las averiguaciones pertinentes.

EL COMERCIO DE CUEROS LTDA – 07 DE JUNIO DE 2006

A continuación hacemos las siguientes observaciones:

OBSERVACIÓN

1. Solicitamos cordialmente se elimine el certificado de conformidad para el polietileno

alta densidad ítem No. 4 debido a que este producto no posee norma ICONTEC o norma Ministerio de Defensa Nacional. Por tal razón es imposible que un ente certificador expida el certificado de dicho producto.

RESPUESTA

La Entidad se permite informar que una vez consultado con el Comité Técnico aclara que la presentación de la certificación ISO, como se observa en el pliego de condiciones claramente es un requisito al cual se le otorga un porcentaje por la presentación, siendo ponderable.

OBSERVACIÓN

2. Presentar las pruebas de maquina como documento que certifica la calidad de nuestro producto.

RESPUESTA

El comité técnico aclara que se acepta la presentación del certificado siempre y cuando cumpla con lo siguiente:

“En el momento del cierre de las ofertas los oferentes deberán presentar los resultados de las pruebas de maquina, los cuales deben ser emitidos y realizados por la oficina de control calidad de las plantas del Batallón de Intendencia No. 1 “Las Juanas” del Ejercito Nacional (sastrería) de acuerdo a lo descrito en el anexo 2 de pliego de condiciones para cada ítem.

Igualmente para la entrega de los lotes las pruebas de maquina deberán ser practicadas por la oficina de control calidad de las plantas del Batallón de Intendencia No. 1 “Las Juanas” del Ejercito Nacional (sastrería) y el ente certificador realizara únicamente las pruebas requeridas en el anexo 2 para cada ítem en lo referente a las condiciones generales y específicas”.

OBSERVACIÓN

3. Exigir solamente la presentación del recibo de pago de las pruebas de maquina en el momento del cierre.

RESPUESTA

La Entidad se permite informar que una vez consultado con el Comité Técnico aclara que el recibo se puede presentar para el cierre de las ofertas, sin el certificado de conformidad emitido por un organismo certificador.

OBSERVACIÓN

2. Solicito por favor se tenga en cuenta las observaciones del oficio de fecha junios 07 de 2006 el cual adjunto fotocopia, hasta el momento no hay comunicación alguna de las observaciones hechas a esta licitación en referencia.

RESPUESTA

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares informa que a dichas observaciones se les dio respuesta en el desarrollo del presente documento.

ADUANERA MUNDIAL S.I.A. LTDA – 07 DE JUNIO DE 2006

Respetados Señores:

OBSERVACIÓN

Atentamente me permito solicitar una prórroga al cierre de la licitación de la referencia debido a que por factores ajenos a nuestro alistamiento como es la certificación de cada una de las muestra por una entidad certificadora debidamente autorizada por la superintendencia de industria y comercio, con lleva a depender de los tiempos extras estas entidades obligándonos a realizar la presente solicitud.

Es importante para nosotros poder participar en esta licitación ya que nuestros productos tienen un excelente costo – beneficio para el ejercito nacional.

Le agradezco la atención prestada a la presente.

RESPUESTA

La Entidad informa que el proceso se encuentra suspendido hasta el día 28 de julio de 2006, periodo dentro del cual los oferentes deben confeccionar sus futuras ofertas.

NOTAS: Las observaciones que se encuentren pendientes de respuesta, están siendo analizadas por los comités técnico y económico, oportunamente se estará publicando sus respuestas.

Así mismo se informa que durante este lapso de suspensión, no se prorroga el término para solicitar más precisiones al pliego de condiciones, es decir, la Entidad no se pronunciará sobre mas observaciones en el presente proceso licitatorio.

Capitán de Navío **ROBERTO SACHICA MEJIA**
Responsable de las Funciones de la Subdirección General

ADENDO No. 02

El Responsable de las Funciones de la Subdirección General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confieren las Resoluciones Nos. 368 del 17 de mayo de 2006 y 386 del 22 de mayo de 2006 emanadas por la dirección general y teniendo en cuenta:

EL PRESENTE ADENDO MODIFICA Y ELIMINA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS.

DECIDE:

MODIFICA:

DEL ANEXO 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PROTOCOLOS DE PRUEBA EL ITEM No. 4 POLIETILENO ALTA DENSIDAD EN LO SIGUIENTE:

FICHA TECNICA POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD	07/ FEB/2006
---	---------------------

1.- CARACTERISTICAS

USO: Para ser utilizado como el alma o material que le proporciona dureza a la visera de la gorra camuflada.

MATERIAL: polietileno de alta densidad

ESPESOR: 1.5 milímetros

ANCHO: 1 metro.

LARGO: 1.4 metros

PRESENTACIÓN: Por láminas

MUESTRA: Lámina de 1Mts por 1.40Mts.

COLOR: Negro y/o Blanco

NOTA: Se acepta para la presentación de la oferta siempre y cuando cumpla con los demás aspectos técnicos requeridos, pero para la entrega del lote debe cumplir con este requerimiento.

Capitán de Navío **ROBERTO SACHICA MEJIA**
Responsable de las Funciones de la Subdirección General